

Liliana Argudo Cedillo

ASESORIA TRIBUTARIA-ACCIÓN-CONVINO
INCLAYACION DE IMPUESTOS

Ciudad, marzo 17 del 2016

Señores:
ACCIONISTAS DE IMPORTADORA S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Como Comisario Principal de la Empresa, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe sobre los Estados Financieros y en general sobre las actividades administrativas referentes al ejercicio económico del año 2015.

Luego de revisados los libros de actas de Junta General y los libros de Acciones y Accionistas debo informar que esos se encuentran llevados de acuerdo a las normas legales vigentes, y que se encuentran al día en el registro con relación de los movimientos correspondientes; así como también, se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los libros y registros contables, como es el Libro Diario General y el Libro Mayor General con sus respectivos auxiliares, han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación y a los preceptos que establece la legislación tributaria y sus reformas.

Los asuntos contables son claros y correctos, registrando los movimientos de las operaciones normales de la Empresa y se hallan respaldados por la documentación necesaria, la misma que se encuentra debidamente archivada.

La preparación y presentación de los Estados Financieros se han realizado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de acuerdo a los principios contables de general aceptación. El control interno de la empresa es el adecuado, conforme a las políticas contables establecidas. La custodia y conservación de sus bienes y de propiedad de terceros bajo la responsabilidad de la empresa, son los adecuados.

El examen de los Estados Financieros incluye las pruebas sobre registros contables y comprobaciones pertinentes. Cabe indicar sin embargo que, los registros son de exclusiva responsabilidad de la Empresa.

En cuanto a la correspondencia y demás información de la Empresa, esta se encuentra en condiciones normales.

Conclusiones y Recomendaciones:

En general puedo afirmar que la administración ha dado la apertura y colaboración necesaria por parte del Departamento Contable y de la Gerencia de la Empresa para la revisión de documentos de soporte, situación que ha permitido que el presente informe puede realizarse sin ningún contratiempo.

Finalmente, por todo lo observado es mi criterio que los Estados Financieros de IMPOBOL/KOPIA S.A. cotizados al 31 de diciembre del 2015, reflejan razonablemente la situación de la Empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.

CPA Lina Argüello Cedillo
COMISARIO

